



Alcaldía Municipal de Esquías
Comayagua, Honduras, C.A.



CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES

FECHA	CONVENIO	CONCEPTO	MONTO
01-07-2022	Convenio Interinstitucional Entre La Municipalidad De Esquías, Comayagua Y El Barrio La Peña Rancho Grande, Esquías, Comayagua.	Construcción de techo en cancha multiusos Escuela Víctor F. Ardon, Barrio La Peña, Rancho Grande, Esquías. (II Etapa)	227,200.00



Wilmer Joel Soler Hernández
Jefe Departamento de Infraestructura Y Servicios Público

📍 Barrio El Centro, frente al parque Central, Esquías, Comayagua, Honduras

☎ (+504) 2754-3176

✉ municipalidad0304hn@gmail.com

🌐 municipalidaddeesquias.com



Alcaldía Municipal de Esquías
Comayagua, Honduras, C.A.



**CONVENIO INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA MUNICIPALIDAD
DE ESQUIAS, COMAYAGUA, Y EL BARRIO LA PEÑA, RANCHO
GRANDE, ESQUIAS, COMAYAGUA.**

Nosotros, **MAXIMILIANO EUCEDA RODRIGUEZ**, mayor de edad, casado, hondureño con tarjeta de identidad N° 0311-1967-00221, actuando en mi condición de Alcalde Municipal y por ende Representante Legal de la Municipalidad de Esquías, Comayagua de conformidad con lo establecido en el certificado emitido por el Tribunal Superior Electoral, Acuerdo N° 23-2021 Publicado en la **GACETA N° 35.808** del 28 de diciembre del 2021, y que en lo sucesivo se denominara **LA MUNICIPALIDAD DE ESQUIAS**, por una parte, la Señora **LEYLA AZUCENA GOMEZ MENENDEZ** con identidad N°0304-1970-00182 actuando en su condición de directora de La Escuela Víctor F. Ardon, Barrio La Peña, Rancho Grande, convenimos en celebrar, como en efecto celebramos el presente **CONVENIO INTERINSTITUCIONAL**, el cual se regirá por las siguientes cláusulas:

PRIMERA: La Municipalidad se compromete a desarrollar el Proyecto: **CONSTRUCCION TECHO CANCHA MULTIUSOS ESCUELA VICTOR F. ARDON, BARRIO LA PEÑA, RANCHO GRANDE, ESQUIAS. (II ETAPA)**

SEGUNDA: Para la ejecución del proyecto la Municipalidad aportara **Hasta L.400,000.00** según el presupuesto 2022 y de acuerdo al avance y requerimientos del proyecto.

TERCERA: Como contraparte para la realización del Proyecto, la Sra. **LEYLA AZUCENA GOMEZ MENENDEZ** manifiestan que su Representada aportará lo siguiente:

1) Mano de obra no calificada	L.30,000.00
-------------------------------	--------------------

📍 Barrio El Centro, frente al parque Central, Esquías, Comayagua, Honduras

☎ (+504) 2754-3176

✉ municipalidad0304hn@gmail.com

🌐 municipalidaddeesquias.com



Alcaldía Municipal de Esquías
Comayagua, Honduras, C.A.



CUARTA: Cualquier Obra o Proyecto patrocinado y a ser ejecutado por La **Municipalidad**, deberá contar con el terreno debidamente saneado por parte de la Institución beneficiaria del mismo, que es un compromiso de la contraparte. –

QUINTA: Queda entendido y convenido que la responsabilidad total del Diseño, Dirección, Administración, Ejecución, Supervisión, Control y Seguimiento del Proyecto es potestad y responsabilidad de **La Municipalidad, a través del Departamento de Infraestructura Y Servicios Públicos.**

SEXTA: Este convenio tendrá una vigencia hasta el 31 de diciembre del año 2022 en dicho tiempo se pueden realizar los cambios y los pagos de acuerdo al presupuesto 2022.

SEPTIMA: La controversias y reclamaciones relativas al incumplimiento por cualquiera de las partes, interpretación o ejecución del presente convenio en el desarrollo del Proyecto, y que no puedan arreglarse amigablemente, serán sometidos al procedimiento de arbitraje, conforme a la legislación hondureña en la materia. –

Para constancia firmamos el presente y formal **CONVENIO INTERINSTITUCIONAL** a los 01 días del mes de julio del año 2022-


MAXIMILIANO EUGEDA RODRIGUEZ
Alcalde Municipal, Esquías, Comayagua


LEILA AZUCENA GOMEZ MENENDEZ
Directora de escuela Víctor F. Ardon

Barrio El Centro, frente al parque Central, Esquías, Comayagua, Honduras

(+504) 2754-3176

municipalidad0304hn@gmail.com

municipalidadesesquias.com